



**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
09.06.2022**

En Los Alamos, a nueve de junio de dos mil veintidós, siendo las 15 horas y diecisiete minutos, se da inicio a la segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes, la que preside el Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. GUSTAVO SALGADO.
- SR. FEIZAL AZAT GAZALE.
- SR. JOSE ESTEBAN PEÑA. (ausente)
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SRA. PAMELA SIERRA.

Secretario Municipal: María Angélica Ulloa Saravia.

TEMARIO:

- Aprobación y/o rechazo Acta Ordinaria del 02.06.2022 N*48.-
- Informe de Licitaciones area municipal.
- Informa Convenio.
- Solicitud de audiencia de la Directiva de la mesa Rural Mapuche para sesión del 16.06.2022.
- Concorre Encargada Oficina Tenencia Responsable Municipal a exponer servicio que se presta a usuarios que solicitan atención veterinaria y otros.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

APROBACION O RECHAZO ACTAS ANTERIORES:

El Sr. Alcalde somete a votación la aprobación o rechazo de las Actas del Concejo Municipal correspondientes a la sesión del 02 de junio de 2022, Acta N° 48:

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N * _167_ /2022___/

El Concejo Municipal aprueba el Acta de las Sesión del Concejo Municipal correspondiente al 02 de junio de 2022.

LICITACIONES DEL AREA MUNICIPAL:

El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal Licitaciones del Area Municipal, expuestos en Memorándum del área de adquisiciones al 06 de junio:

- Adquisición de Telas, hilos, cintas y otros, en evaluación.
- Carpa habilitación Sala de Espera, en evaluación.
- Seguros Adicionales Vehículos y Bienes Inmuebles, desierta.
- Adquisición de Estanques de Agua y Postes Impregnados, en evaluación.
- Adquisición de Material Pétreo y estabilizado, en evaluación.



- Adquisición de Equipamiento Ortopédico Programa Discapacidad, en evaluación
- Suministro de Neumáticos, publicada
- Seguros Adicionales de Vehículos y Otros, publicada

Información con corte:

- Adquisición de telas, hilos, cintas y otros, adjudicada a El Conejo Blanco SPA.
- Carpa habilitación Sala de Espera, adjudicada Fabricación Comercialización Servicios y Productos Eventos.
- Adquisición de Estanques de Agua y Postes Impregnados, en evaluación.
- Adquisición material pétreo y estabilizado, en evaluación.
- Adquisición de Equipamiento Ortopédico Programa Discapacidad, adjudicada a Deltamed Ltda.
- Suministro de Neumáticos, publicada.
- Seguros Adicionales de Vehículos y Otros, adjudicada a HDI Seguros SA.

INFORMA CONVENIOS:

El Sr. Alcalde da a conocer los siguientes convenios:

- Convenio para la Ejecución de Proyectos Programa de Apoyo Municipal dirigido a artesanos y emprendedores locales de la Comuna de Los Alamos y la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Convenio de Transferencia de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, fechado el 24 de mayo.

El Sr. Alcalde informa la Solicitud de Audiencia de la Mesa Rural y que será puesta en tabla para la Sesión del 16 de junio.

SUBVENCIONES:

El Sr. Alcalde plantea al Concejo Municipal las siguientes solicitudes de subvención, señalando reunión sostenida por los Concejales con funcionarios del área de finanzas, Secplan y Administrador Municipal.

1. **Agrupación de Integración del Limitado Visual**, quienes realizaron exposición y solicitud para que Coalivi dicte un seminario a las personas con discapacidad visual de esta Agrupación, por el monto de M\$2.500.- Por lo cual, el Sr. Alcalde solicita en primer lugar aprobar la excepción en el monto de la subvención .

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

El Concejo Municipal aprueba la excepción en el monto de subvención a entregar a la Agrupación del Limitado Visual de Los Alamos.

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la Subvención como tal

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.



CONCLUSIÓN:

ACUERDO N*160/2022

- 1.- APROBAR LA EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES EN CUANTO AL MÁXIMO A ENTREGAR A UNA ORGANIZACIÓN.
- 2., APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES UNA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE M\$2.500 A LA AGRUPACIÓN DE INTEGRACIÓN DEL LIMITADO VISUAL., PARA SER DESTINADOS A LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESOR ESPECIALISTA QUE CONCURRIRÁ A ENSEÑAR LAS TÉCNICAS NECESARIAS PARA PODER CAMINAR Y RECORRER LAS CALLES DE LA COMUNA A SOCIOS DE LA AGRUPACIÓN.

2. Subvención Fundación Un Tesoro de Dios; explica el Sr. Alcalde que se trata de la organización que está entregando alimentación a las personas en situación de calle y funciona en los comedores implementados por la Municipalidad. Se somete a votación en primer lugar la excepción en el monto de subvención a entregar.

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

Posteriormente, somete a votación de los Señores Concejales la aprobación del monto a entregar a la Fundación un Tesoro de Dios, por \$1.000.000.-

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, se abstiene por mantener la calidad de socio de la Fundación.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, se abstiene por su calidad de socia de la organización.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N*161/2022/

- 1.- APROBAR LA EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES EN CUANTO AL MONTO A ENTREGAR A UNA ORGANIZACIÓN.
- 2.- APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES UNA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE M\$1.000.- A LA ORGANIZACIÓN FUNDACIÓN UN TESORO DE DIOS.

3. **Subvención Asociación de Fútbol Los Álamos,** organización de solicita un monto de M\$6.000 para la mantención y reparación del Estadio Municipal. Somete a votación el Sr. Alcalde, en primer lugar la excepción en el monto a entregar.

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

En forma posterior, el Sr. Alcalde llama a votar la aprobación del monto de la Subvención Municipal a entregar a la Asociación de Fútbol Los Álamos.



Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N°162/2022/

- 1.- APROBAR LA EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES EN CUANTO AL MONTO MÁXIMO A ENTREGAR A UNA ORGANIZACIÓN.**
- 2.- APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES UNA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE M\$6.000.- A LA ORGANIZACIÓN ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LOS ALAMOS.**

- 4. Subvención a Organización Rincón Animal de Los Alamos** que hace algún tiempo están realizando acciones a favor de las mascotas de las Comuna y están solicitando el monto de \$800.000.- para alimentación y otros

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N°163/2022

- 1.- APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES UNA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$800.000.- A LA ORGANIZACIÓN AGRUPACIÓN RINCÓN ANIMAL LOS ALAMOS.**

- 5. Subvención Cuerpo de Bomberos Los Alamos**, por el monto de M\$10.000 y que no está contemplada en la Subvención Anual de M\$20.000 que se presupuesta para esta organización. Finalmente y a objeto de conversar situación con representantes de la institución, el Sr. Alcalde determina dejar la votación para la próxima sesión.

- 6. Subvención Junta de Vecinos Los Alamos Centro**, por el monto de \$826.000.-, por lo cual somete a votación, en primer término, la excepción en el monto a entregar.

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

Votación Subvención Junta de Vecinos Los Alamos Centro:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.



CONCLUSIÓN:

ACUERDO N*164 /2022

1.- APROBAR LA EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES EN CUANTO AL MONTO MÁXIMO A ENTREGAR A UNA ORGANIZACIÓN.

1.- APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES UNA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$826.000.- A LA ORGANIZACIÓN JUNTA DE VECINOS LOS ALAMOS CENTRO.

7. Subvención Junta de Vecinos Villa El Bosque de Cerro Alto, para la adquisición de cámaras de vigilancia, por el monto de \$800.000.-

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N*165/2022

1.- APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES UNA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$800.000.- A LA ORGANIZACIÓN JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOSQUE DE CERRO ALTO.

8. Asistentes de la Educación. El Sr. Alcalde solicita que la Comisión de Educación se reúna con este sector de los funcionarios a fin de interiorizarse de los objetivos que tienen como Agrupación.

a. El Concejal Pedro Pavez señala que se reunieron con esta instancia y se conversó respecto de sus objetivos.

Somete a votación el Sr. Alcalde.

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N*168/2022

1.- APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL GREMIO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ALAMOS, POR EL MONTO DE \$500.000.-

9. Solicitud de Subvención a Talleres. El Sr. Alcalde señala su moción de analizar las diferentes solicitudes de subvención presentadas por los talleres de la Comuna y ver la posibilidad de entregarles algún monto o bien apoyarlos con insumos para lo cual se generará una reunión de trabajo.

EXPOSICION OFICINA TENENCIA RESPONSABLE:

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal a la Encargada de la Oficina Municipal de Tenencia Responsable, quien señala a la Veterinaria Bárbara Soto, como la profesional a cargo de los servicios de atención de caninos y felinos de la Comuna, quien realizará la presentación de las atenciones que se realizan a nivel municipal. La profesional veterinaria saluda a los señores Concejales y expone a los señores Concejales el servicio que efectúan a través del móvil del Municipio, carro que se encuentra equipado con insumos médicos veterinarios con lo cual atienden a toda la Comuna, abarcando mucho más de mascotas que si lo hicieran en el Municipio; realizan procedimiento cortos que también pueden ser



remunerados, tales como: vacunación, desparasitación, implantación de microchip y consultas para posterior tratamiento; cirugías para el control natal, esterilizaciones y castraciones de especies felinas y caninas, en el caso de los felinos se abarca tanto a machos como a hembra y caninos, solo machos, explicando que la cirugía en caninos hembra es de mayor complejidad y se dificulta realizarla sólo por una persona. Explica que desde este año se implementa un servicio con un bajo costo para los vecinos, lo que favorece para contar con insumos durante todo el año y también para fomentar la tenencia responsable.

La Encargada Municipal explica que la clínica veterinaria se está trasladando a distintas zonas de la Comuna, con lo cual se acerca los servicios a los diferentes sectores y facilita la atención de las mascotas; reitera que el servicio tiene un costo muy bajo y que van desde los \$1000 a \$3500.- actualizados mes a mes de acuerdo al valor de la UTM. Actualmente se está trabajando en coordinación con las Juntas de Vecinos, con atenciones que van en aumento en la cantidad de usuarios, aún cuando solo trabajan media jornada. Explica el funcionamiento de los cobros a usuarios, que se extiende con boleta en triplicado, entregando una copia al usuario, otra queda en la clínica y la tercera se ingresa la Tesorería Municipal, en forma diaria, con el debido registro.

Respecto a consulta sobre eutanasias, se informa que se está llevando a cabo en terreno y que la determinación de este procedimiento es de pertinencia de la veterinaria no del usuario. Se informa además que de lunes a jueves se atiende en sectores las consultas más básicas y los días viernes los procedimientos o cirugías previamente asignados.

El Sr. Alcalde felicita el trabajo que está ejecutando la Oficina de Tenencia Responsables, a través de su Encargada y de la Veterinaria, con pocos recursos y horario limitado, pero se ingresará la postulación a la Subdere para financiamiento. Se reconoce además el trabajo realizado por la funcionaria Paola Antinao.

PUNTOS VARIOS:

El Presidente del Concejo Municipal da curso a exposición de puntos varios por parte de los Señores Concejales.

Concejal Pamela Sierra:

1. Señala 4 luminarias que están apagadas hace una semana en calle Luis Sáez Mora con Freire. Luminaria en calle Los Peumos de Cerro Alto, también están en mal estado en todo el sector.
2. Consulta por el informe de sumarios que solicitó en sesiones pasadas y aún no le ha llegado.
 - a. El Sr. Alcalde indica, previa consulta al Sr. Gustavo Gómez, que se entregará en el próximo Concejo.

Concejal Pedro Pavez:

1. Reitera situación de Camino a Ranquilco, señalando que los vecinos le han reiterado los reclamos.
 - a. El Sr. Alcalde señala su consulta a don Humberto Toro en relación al Encargado de Vialidad a nivel provincial, pero aún no le ha contestado. Sugiere enviar reclamo a Encargado Regional y solicita a Secretaria Municipal remitir oficio a la Global y Dirección de Vialidad, sugiriendo además la solicitud de una audiencia e invitación al Concejo para ver situación de Vialidad en la Comuna.

Concejal Gustavo Salgado

1. Consulta si se hizo visita al vecino que sufrió incendio en localidad de Tres Pinos, señalando que hubo pérdida total de los bienes.
2. Recuerda petición en reunión de Concejo pasado, respecto a luminarias de Trihueco, cuyos vecinos se encuentran muy preocupados por temas de delincuencia.
 - a. El Sr. Alcalde indica que se hizo el requerimiento, pero explica que no existe circuito de media tensión



- b. Ante sugerencia del Concejal Azat en relación a utilización de equipos solares, el Sr. Alcalde explica la complicación que se presenta con las baterías de estos equipos.
3. Indica que en la calle Los Avellanos de Tres Pinos, hay 4 postes que están sin iluminación. Durante la tarde enviará los números de los postes.
 - a. El Sr. Alcalde informa que ya se atendió requerimiento de Luis Sáez Mora y el técnico está en camino a la calle Los Peumos.
4. Consulta por el depósito de las becas correspondientes al mes de mayo y sugiere publicar información respecto al requerimiento del certificado de alumno regular, en forma mensual.

Respecto a la atención de damnificado por incendio, el Sr. Alcalde informa visita al afectado y solo requiere apoyo para retirar escombros.

5. Recuerda consulta en Concejo pasado planteada por la concejala Sierra y que dice relación con la participación de Encargada Territorial en entrega de ayudas sociales; en Manual entregado por la Unidad de Control, señala a la Asistente Social como la Encargada de Entrega. Cree que involucrar más personal en la entrega de ayudas sociales vulnera la confidencialidad que se requiere para estos procesos.
6. Desea conocer bajo qué modalidad de contrato se encuentra el papá de la Srta. Marta Pérez y cuál es la función que está cumpliendo en el Municipio.

Concejal Feizal Azat:

1. Desea respaldar la petición del Concejal Gustavo Salgado, señalando que es la función que corresponde al Concejo efectuar la fiscalización en estas materias. Tiene entendido que la única persona que puede efectuar ayudas sociales es la Trabajadora Social. En relación a las contrataciones, indica que se está cometiendo un error en la falta de la información del movimiento de personal. Recuerda la aprobación que se solicitó para los cargos a honorarios, pero no se informó en relación a las personas contratadas.
 - a. El Sr. Alcalde indica que instruyó la comunicación de movimiento de personal al Concejo Municipal. Por su parte, la Secretaria Municipal indica que aún está en curso el Decreto que se pronuncia en torno a movimiento de funcionarios, por lo cual aún no se ha informado al Concejo. Agrega la Srta. María Angélica Ulloa que la obligación es informar el movimiento de personal es de planta y contrata.
2. Recuerda la petición de implementación de carro de arrastre para el transporte de flores en el Cementerio Municipal.
 - a. El Sr. Alcalde indica que solicitó la compra de estos implementos, así como también los toldos.
3. Recuerda lo planteado en sesión anterior sobre el cierre perimetral del Cementerio Municipal y consulta en relación a la división con don Anselmo, donde también se debe cercar.
 - a. El Sr. Gustavo Gómez indica que hay una regularización por parte de don Anselmo ante Bienes Nacionales.
 - b. El Sr. Alcalde también recuerda la situación de terreno adquirido en Tres Pinos en la Administración de don Lautaro Melita, señalando que requiere del apoyo para sanearlo y proyectar la construcción de una sede social.

Concejal Víctor Bustos, agradece gesto de colegas concejales, por saludos de cumpleaños.

1. Conversó con el Sr. Omar de la Rosa por situación de la demarcación del sector de Compañía de Bomberos de Cerro Alto; requiere de la designación de trabajadores para el apoyo en los trabajos.
2. Indica se está trabajando en tema de becas de hijos de funcionarios, pero por tema de agenda no se ha podido concretar la reunión; espera contar con la información en la próxima reunión de Concejo.
3. Plantea situación de conexión eléctrica de los kioscos del Cementerio Municipal.
 - a. El Sr. Gustavo Gómez indica que se apoyó a cada una de las personas que se instalaron en los kioscos y están solicitando conexión a la red del Cementerio.



4. Informa Comisión de Servicio a la ciudad de Santiago. Comisión que la realizó junto al Sr. Alcalde y Director de la Secplan en donde sostuvieron reunión con Jefe de Gabinete de Subdere por tema PMU y ex mineros, donde solicitó la continuidad de convenio próximo a vencer. También se les notificó respecto de la justicia territorial para la Provincia de Arauco y espera que se concrete en el corto plazo. Informa la reunión sostenida en el Ministerio del Interior, por tema PMU y por el complejo de Fuerzas Especiales, donde se propone una parte para ocupar para fines habitacionales.
 - a. El Sr. Alcalde agrega que en la misma superficie se está requiriendo un espacio menor para la construcción de CECOSF de Cerro Alto, señalando su interés que en el sector donde actualmente se encuentra el CECOSF, se pueda construir un retén, comisaría o subcomisaría.
 - b. Continúa el concejal Bustos, señalando la reunión sostenida con Alcaldesa de la Comuna de Las Condes, con quien se mantiene un convenio de colaboración y en esta ocasión se solicitó la donación de computadores. Entrega el Informe escrito y las fotografías que dejan constancia de la participación en reuniones de trabajo en la ciudad de Santiago.

El Concejal Gustavo Salgado presenta requerimiento presentado por la Sra. Otilia, quien le señala que presentó solicitudes en varias oportunidades durante el año pasado y no se le dio respuesta. El Sr. Alcalde plantea su parecer en relación al tema y señala experiencias en las audiencias otorgadas en el Concejo Municipal; informa que la Municipalidad mantiene un contrato de arriendo para la Agrupación Ayún Ruca en forma anual, por el monto mensual de \$400.000, se le apoya con los caniles y con el cierre perimetral.

El Concejal Gustavo Salgado plantea situación de vecina del sector de Tres Pinos que tiene una problemática con el Sr. Andrónico Hormazabal, quien indica ser dueño del sector Estación y no ha permitido el empalme eléctrico de la vecina Yorka..., quien lleva en espera más de un año para este proceso.

Sr. Alcalde:

1. El Alcalde hace entrega de la historia del Proyecto Ampliación del Liceo B-55, además de la evaluación realizada por la Arquitecta de Secplan relativa a la revisión del proceso efectuado por el consulto Igor Grandón, que en lo preliminar indica que el proyecto no da confianza para ejecutarlo y durante la próxima semana se realizará la reunión ampliada, con todas las partes involucradas y se tomará una decisión, señalando que se deberá utilizar la consultora del Gobierno Regional y priorizar el proyecto.
2. Presenta al Concejo Municipal la propuesta de Artículo 45 para el Sr. Juan Sepúlveda González, Encargado de Adquisición del Departamento de Salud, por el monto de \$250.000.- señalando las diferentes actividades que desarrolla al interior de la DAS y somete a votación del Concejo Municipal

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, señala que conversó con el Sr. Juan Sepúlveda y en consideración a la situación, indica su aprobación.
- Concejal Feizal Azat, no aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, manifiesta su sentir en relación al tema y recuerda que desde un principio dijo que sería para todos o para ninguno.
 - o El Sr. Alcalde indica que no hay más requerimientos del artículo 45 .
 - o El Concejal Gustavo Salgado indica que hará una nueva excepción y por esta vez, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, indica que se suma a la aprobación, señalando que se ha trabajado bastante en el tema.
- Concejal Pamela Sierra, consulta al Sr. Alcalde si seguirá presentando esta asignación en el futuro.
 - o El Sr. Alcalde indica que de presentarlo, los Concejales pueden rechazar.
 - o Concejala Pamela Sierra mantiene su postura y rechaza propuesta.
- Sr. Alcalde, aprueba.



CONCLUSIÓN:

ACUERDO N°166 /2022

1.- APROBAR POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS SRES. CONCEJALES LA ENTREGA DE UN BONO POR \$250.000 MENSUALES A PARTIR DEL MES DE JUNIO Y HASTA EL 31 DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO VÍA ARTÍCULO 45 AL FUNCIONARIO DE LA DAS SR. JUAN SEPULVEDA.


El Sr. Alcalde retoma tema de movimiento de personal e informe de sumarios, solicitando al Administrador Municipal se gestione la información para el Concejo Municipal.

El Presidente del Concejo finaliza la Sesión siendo las 16:57 horas

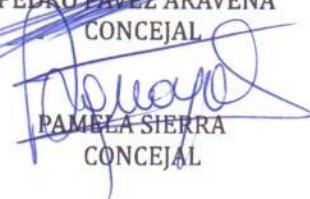
DOY FE.


GUSTAVO SALGADO O.
CONCEJAL


VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL


FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL


PEDRO PAVEZ ARAVENA
CONCEJAL


PAMELA SIERRA
CONCEJAL


PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE


MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MUNICIPALIDAD
ALCALDE


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
LOS ÁLAMOS